

PARA NO CREER

Amenazó a un presidente desde la ducha

Un hombre de Florida publicó un video donde, vestido con una toalla como turbante y una cortina de baño, amenazó de muerte al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por haber eliminado a un importante general iraní. Dijo que era una broma, pero quedó bajo arresto. Chauncy Devonte Lump, de 26 años, fue arrestado en enero por amenazar al presidente en un Facebook Live. Un agente de los Servicios Secretos que investigó el caso, en su declaración jurada, dijo que en el video de siete minutos Lump decía cosas como: "Él mató a mi líder, ahora yo tengo que matarlo". Y prosiguió: "Si no encuentro a Donald, voy a tener que volar todo el condado de Broward. No juegen conmigo, yo tengo una AK47".

SERÁ NOTICIA

INTERNACIONAL

SÁNCHEZ SE REÚNE CON CATALANES

Mañana habrá una reunión del presidente de gobierno Pedro Sánchez de España y el independentista catalán Quim Torra en Barcelona. En esta discutirán de la auto-determinación y amnistía a los independentistas.

REFERENDO EN SUIZA

Este domingo habrá un referéndum en Suiza sobre la prohibición de la discriminación a raíz de la orientación sexual. Este es uno de los pasos más grandes que da el país para respetar los derechos de la comunidad LGTB.

ENDURECEN PENAS PARA TERRORISTAS

Reino Unido discutirá en los próximos días un proyecto de ley que prevé aumentar las penas para los autores de actos terroristas, con un mínimo de 14 años de prisión por delitos graves, y prohibir la libertad anticipada.

Fue noticia en el mundo

2:00 p.m.

PRIMERA MUERTE POR CORONAVIRUS EN HONG KONG

Las autoridades de la ciudad semiautónoma china de Hong Kong confirmaron la muerte de un hombre que había contraído el coronavirus originado en la ciudad de Wuhan, lo que supone el primer fallecimiento por la epidemia que se produce en la excolonia británica, mientras el nivel máximo de alerta se mantiene. La víctima es un hombre de 39 años que ingresó en el Hospital Princess Margaret y falleció este martes por la mañana tras sufrir una insuficiencia cardiaca, según informó el centro sanitario.

3:30 p.m.

MUERE JUEZ QUE INVESTIGABA A CRISTINA FERNÁNDEZ

El juez federal de Argentina Claudio Bonadio, quien tenía a su cargo varias causas emblemáticas sobre corrupción e investigaba a la exmandataria y actual vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, murió ayer a los 64 años en la ciudad de Buenos Aires, según informaron fuentes judiciales. Bonadio, que había sido intervenido quirúrgicamente el año pasado y padecía un tumor cerebral, contaba con una extensa trayectoria de 26 años como juez federal y era responsable de causas de fuerte impacto político en el país.

Fue noticia en Colombia

2:00 p.m.

MÁS DE 100.000 CASOS DE CÁNCER AL AÑO EN COLOMBIA

El ministerio de Salud reveló que anualmente se generan 101.893 nuevos casos y añadió que uno de los principales retos del sistema de salud en el país es generar una mayor conciencia frente a los riesgos prevenibles y los diagnósticos oportunos para que se logre la meta de alcanzar 80 % de detección temprana. En Colombia, 54.017 mujeres desarrollan cáncer cada año frente a 47.876 hombres, según las estimaciones. Entre las mujeres los de mayor afectación se da en seno (24%) y en los hombres, el cáncer de próstata (26%).

3:00 p.m.

COMBUSTIBLE SUBSIDIADO ESTARÍA YENDO A VENEZUELA

El gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, advirtió que es posible que la gasolina colombiana subsidiada en la frontera se esté pasando de manera ilícita hacia Venezuela. Las autoridades deben corroborar esta hipótesis para establecer si guarda relación con la demanda de aumento del cupo de combustible en frontera. "Necesitamos el estudio técnico de inteligencia para saber si el combustible se está llevando a otras zonas, donde el combustible subsidiado al departamento de La Guajira se vende a precio full".

5:00 p.m.

CICR INSISTE EN QUE EN COLOMBIA HAY CINCO CONFLICTOS

Luego de la polémica que se armó por cuenta del anuncio de la exclusión de Colombia de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia por cuenta de una aparente omisión administrativa del Centro de Memoria Histórica, cabe recordar que el Comité Internacional de la Cruz Roja precisa que en el país se mantienen cinco conflictos armados. Dice la organización que "en Colombia coexisten conflictos armados regidos por el derecho internacional humanitario (DIH) y otras situaciones de violencia".

MIÉRCOLES MEDICAMENTOS

Por compras mínimas de \$35.000

Pide tu domicilio 283 6363

CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN: www.cruzverde.com.co

ENCUÉTRANOS EN: C.C. SANTA FE - C.C. EL TESORO - C.C. OVIEDO - C.C. SAN DIEGO - C.C. PUNTO CLAVE - TORRE MÉDICA Y 22 PUNTOS MÁS...

*Aplica para referencias seleccionadas. Son 1 \$350.000 unidades. Descuento válido para los días 5, 12, 19 y 26 de febrero de 2020



*Descuento válido en las fechas estipuladas en la parte superior de este arte o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Número de unidades disponibles variará por ciudad y punto. Algunas promociones no estarán disponibles en todos los puntos. No aplica a medicamentos listados en las Circulares de la CNPMD. Aplica para compras online por medio de la página web de Cruz Verde, para entrega en la ciudad de Bogotá. Los precios que figuran en el sitio web de Cruz Verde, para los productos incluidos en esta promoción, ya tienen el descuento incluido. Aplica para servicio a domicilio que se prestará en las zonas, lugares y horarios de acuerdo con la red de distribución (consultala en www.cruzverde.com.co), el servicio será gratis para pedidos iguales o superiores a \$25.000. Todos los domicilios solicitados de 10:00 pm. a 6:00 a.m. o pedidos inferiores a \$25.000 tendrán un costo de entrega de \$2.500. Aplica a máx. 4 unidades mínimas de venta por referencia, por compra, por día. La unidad mín. de venta podría no coincidir con la presentación comercial aprobada por Invima. No acumulable con otras promociones. Las imágenes no siempre corresponden al producto real. No redimible en dinero total, ni parcialmente o cualquier otro medio. Descuento aplica sobre el precio máx. de venta al público. Aplica solo para venta al detal. Cruz Verde no promueve el consumo de medicamentos de prescripción médica ni fórmula para lactantes y complementarios de leche materna según el parágrafo 1 del art. 79 del Dec. 677 de 1995 y Dec. 1397 de 1992. Consulte términos y condiciones en www.cruzverde.com.co

